

PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DE LA SALUD DEL COLEGIO MAXIMILIANO ARBOLEYA.



CURSO 2021 / 2022

Índice:

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	4
ANTECEDENTES DE HECHO	4
MARCO LEGAL DE REFERENCIA:	4
PLAN A+D DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	5
MARCO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	6
EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)	6
LA COORDINACIÓN DEL PDC	6
FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DEPORTIVA DEL COLEGIO MAXIMILIANO ARBOLEYA	7
DIAGNÓSTICO INICIAL	8
RESULTADOS DE LA ENCUESTA	8
ACTIVIDAD FÍSICA QUE SE DESARROLLA EN NUESTRO CENTRO DE FORMA ANUAL	9
-Proyectos de centro:	10
PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO	12
DATOS DEL CENTRO	12
COORDINADOR DEL PROYECTO:	12
OTRAS PERSONAS O ENTIDADES PRESENTES EN EL PROYECTO:	12
SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO:	13
ALUMNADO DEL CURSO 2021 / 2022	14
CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	15
Comunicación lingüística	15
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	15
Competencia digital	15
Aprender a aprender	15
Competencias sociales y cívicas	15
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	15
Conciencia y expresiones culturales	15
OBJETIVOS DEL PROYECTO	16

EQUIPAMIENTOS	16
MATERIAL DEPORTIVO:	17
HORARIO DE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES:	18
En horario escolar:.....	18
En horario extraescolar:	19
PRACTICANTES EN HORARIO EXTRAESCOLAR.....	19
EQUIPO DE COORDINACIÓN.....	20
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	20
PRESUPUESTO	21
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LESIONES	21

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

ANTECEDENTES DE HECHO

MARCO LEGAL DE REFERENCIA:

Para la elaboración de este documento, tenemos como referencia:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modificada el 23 de marzo de 2018
- Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, por el que se establecen el currículo básico de la Educación Primaria
- Decreto 82/2018, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Resolución de 5 de agosto de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, por la que se modifica la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la misma Consejería, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias.
- Resolución de 9 de octubre de 2017, por la que se aprueban las instrucciones de la Consejería de Educación y Cultura sobre el Programa Red Asturiana de Centros Escolares Promotores de la Actividad Física y de la Salud (PRACEPAFS)
- Plan A+D
- Documento: *“El centro escolar promotor de la actividad física y el deporte”*, del CSD
- Marco Nacional de Actividad Física y Deportiva en Edad Escolar
- Proyecto Educativo de Centro (PEC) del C.P. Maximiliano Arboleya

Cualquier propuesta educativa que se realiza en un centro escolar, como es ésta (Proyecto Deportivo de Centro (PDC)), debe tener presentes las finalidades, competencias básicas y objetivos de la enseñanza obligatoria en el marco curricular. Estos elementos están definidos por la ley educativa vigente (LOMCE 8/2013 de 7 de diciembre).

En primer lugar, el carácter educativo de las actividades físicas y deportivas en edad escolar remite a la necesidad de considerar las finalidades de dicha ley, en cuyo preámbulo dice: *“El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país.”* Y continúa *“Por ello, todos y cada uno de los alumnos y alumnas serán objeto de una atención, en la búsqueda de desarrollo del talento, que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos ellos.”*

De este preámbulo se deduce que debe ser la educación quien potencie todas las capacidades del alumno/a, en la forma y manera que sean posibles, evitando las desigualdades económicas y sociales siempre y cuando se pueda.

Además entre los principios de la educación, se hace patente que *“la calidad de la educación debe ser garantizada para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias; se deben garantizar la equidad e igualdad de oportunidades; transmitir y poner en práctica valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia; se ha de flexibilizar para adecuar la educación a las aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan ellos mismos y la sociedad; se debe valorar el esfuerzo individual y la motivación del alumnado; reconocer el papel que aquí corresponde a padres, madres y tutores legales; ...”*; del cual se derivan las finalidades educativas que deben garantizar estos principios o derechos de toda la comunidad educativa.

El Real Decreto de 2014 de enseñanzas mínimas, y posteriormente en el Decreto 82/2014 del Principado de Asturias, se hace referencia a la actividad físicodeportiva en la enseñanza primaria y se destaca el carácter educativo de la misma y su relación con las competencias básicas. Así, en educación primaria proponen ambas, en su objetivo k: *“valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.”* Y para conseguir éste y el resto de los objetivos, se trabajarán desde una serie de competencias básicas:

- ⊗ Comunicación lingüística.
- ⊗ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- ⊗ Competencia digital.
- ⊗ Aprender a aprender.
- ⊗ Competencias sociales y cívicas.
- ⊗ Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- ⊗ Conciencia y expresiones culturales.

PLAN A+D DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

El PDC constituye la medida 12 del Plan A+D. En dicha medida se concretan las principales características del PDC, considerándolo un elemento indispensable para que un centro educativo sea calificado promotor de la actividad física y el deporte. Así mismo, se adjudica a la coordinación deportiva del centro la responsabilidad de su orientación, planificación y ejecución. A partir del Plan A+D, fue diseñado el Marco Nacional de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar donde se establecen orientaciones de forma genérica, para el diseño del PDC.

Otras áreas dentro de dicho plan que han de considerarse como referentes para el PDC son: Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, Actividad física y deporte para las personas con discapacidad, Actividad física y deporte para la inclusión social

MARCO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

Este documento ofrece las herramientas básicas para el diseño de éste y otros proyectos deportivos orientados a educar a niños y niñas en edad escolar, tanto en la práctica físico-deportiva como a través de ella. Dicho documento es un punto de partida, un referente donde se exponen los requisitos mínimos que todo proyecto deportivo debe contemplar, junto con las orientaciones necesarias para que se desarrollen y se concreten otros proyectos deportivos.

Aquí se encuentran detallados los fundamentos de la actividad física y el deporte en edad escolar, las competencias básicas y competencias propias de la actividad física y el deporte, las etapas formativas, las finalidades y objetivos de cada una de las etapas, los tipos de actividades físicas que pueden realizarse y unas orientaciones metodológicas para el personal técnico.

En dicho documento, se establecen unas orientaciones generales para el diseño de proyectos deportivos en edad escolar que se establecen como referente para las comunidades autónomas, los entes locales y las entidades deportivas, según corresponda, haciendo un primer intento por establecer unas orientaciones muy genéricas sobre la elaboración de proyectos deportivos de centros educativos.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)

Para que el PDC tenga un significado real dentro del engranaje escolar, debe estar recogido en el PEC, tal y como se sugiere en el Plan A+D: *“Los centros educativos que se constituyan como centros promotores de la actividad física y el deporte deberán hacerlo en base a un proyecto de actividad física y deportiva íntimamente ligado al proyecto educativo del centro escolar.”*

El PEC, que constituye la expresión máxima de la autonomía de centros, define la identidad del centro, explica los objetivos y orienta la actividad con la finalidad de que el alumnado consiga el máximo aprovechamiento educativo.

Así, dentro del PEC del Colegio Maximiliano Arboleya, entendemos que:

LA COORDINACIÓN DEL PDC

La figura del coordinador/a del PDC, debe ser llevada a cabo un o una coordinadora deportivo/a de centro (CDC). Tal y como marcan los documentos descritos con anterioridad, dentro del Plan A+D, la persona o personas más idóneas, dentro del grupo de docentes de un centro educativo sería el profesorado de educación física.

Entre otras cosas, tal y como destacan estos documentos, es la persona idónea:

- porque dispone de competencias organizativas asociadas a su formación profesional
- porque es quien puede establecer de una manera más fluida y natural el nexo de unión entre la actividad física que se desarrolla dentro del horario lectivo en la Educación Física para todo el alumnado y la actividad física extraescolar, dentro del centro escolar para los que voluntariamente lo decidan.
- porque se convierte en corresponsable directo del itinerario deportivo de los niños y las niñas junto con sus familias. Esta función orientadora es muy importante no solo para conseguir que haya más

jóvenes que se interesen por la práctica físico-deportiva, sino también para derivar a aquellos que destacan a otras entidades deportivas (clubes deportivos, centros de tecnificación deportiva, etc., ...)

La coordinación deportiva del centro educativo, según del CSD, debe contemplarse desde una doble dimensión:

- La **gestión de recursos interna**, dinamizando la actividad física y deportiva en el centro dentro y fuera del horario escolar
- La **gestión de recursos externos**, integrando la actividad física y deportiva del centro en el entorno próximo

Todo ello sin dejar de tener en cuenta a los agentes que coordinan o integran actividades complementarias y extraescolares: AMPA, organismos municipales, asociaciones, ... que deberían de ser integrados en una **comisión** dentro del propio proyecto

FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DEPORTIVA DEL COLEGIO MAXIMILIANO ARBOLEYA

- a) **Realizar el diagnóstico inicial**, como requisito o punto de partida del proyecto.
- b) **Elaborar y actualizar el PDC**, ya que es un documento vivo y que debe estar a disposición de la comunidad educativa para su consulta y evaluación como medio de mejora
- c) **Incluir el PDC** en el PEC y en la Programación General Anual (PGA)
- d) **Incluir las normas** de convivencia, organización y funcionamiento del centro específicas que regulen las actividades deportivas en horario escolar
- e) **Especificar** la organización de recursos humanos, materiales y funcionales que afecten a las actividades deportivas en horario escolar
- f) **Sensibilizar a la comunidad educativa**, dando a conocer las actividades que contempla el PDC y el propio proyecto.
- g) **Elaborar y distribuir**, en comunión con el resto de los agentes implicados, temporalmente la oferta de actividades deportivas del centro.
- h) **Coordinar el uso y mantenimiento** de los equipamientos deportivos escolares en horario escolar y extraescolar.
- i) **Velar** por el buen estado de las instalaciones y del material, así como por la seguridad de los practicantes y accesibilidad del alumnado con discapacidad.
- j) **Elevar a los responsables del mantenimiento**, cualquier incidencia respecto a las instalaciones y materiales deportivos, con el objeto de que se lleven a cabo las actuaciones oportunas para su subsanación
- k) **Diseñar un protocolo en caso de accidente**
- l) **Vincular el PDC** con las entidades del entorno más próximo (asociaciones, municipio, clubes deportivos, ...)
- m) **Difundir** las actividades desarrolladas por el proyecto deportivo
- n) **Elaborar una memoria** al final de cada año, es decir evaluar el PDC.

DIAGNÓSTICO INICIAL

Durante el curso 2018/2019, se pasó un test a todo el alumnado de primaria del centro, para conocer el nivel deportivo de nuestro alumnado, así como sus inquietudes y necesidades. Además, tenemos en cuenta las actividades y proyectos que vienen desarrollándose en nuestro centro desde varios años atrás, muchas de ellas propuestas por el AMPA, y otras por diferentes organismos o asociaciones.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Han participado 75 alumnos y alumnas de primaria del colegio Maximiliano Arboleya.

30 eran niñas (40%), 45 eran niños (60%)

- A la pregunta sobre lo que les gusta el deporte:

El deporte	Me gusta mucho		Me gusta un poco		No me gusta		Me da igual	
Niñas	22	73,33%	8	26.67%	-	-	-	-
Niños	34	75,56%	7	15.56%	1	2.22%	3	6.66%
Total	56	74.67%	15	20%	1	1.33%	3	4%

De lo que se deriva que la actividad física y el deporte gusta entre el alumnado, con pequeñas excepciones.

- A la pregunta sobre sus hábitos deportivos:

	No practican ningún deporte o juego		Juegan habitualmente con sus amigos/as		Practican algún deporte		Entrenan en algún club deportivo		Están federados (% sobre los que entrenan en un club)	
Niñas	5	16.67%	19	63.33%	20	66.67%	9	30%	6	66.67%
Niños	3	6.66%	29	64.44%	35	77.78%	23	51.11%	17	73.91%
Total	8	10.66%	48	64%	55	73.33%	32	42.67%	23	71.87%

- Como conclusión obtenemos que hay aproximadamente un 25% de alumnos/as que no realizan, o no pueden realizar actividad física. Entre los motivos, nos encontramos entre ellos:
 - **Familiares:** bien sean económicos o temporales
 - **Horarios:** debido a la cantidad de actividades que desarrollan los/as niños/as
 - **Falta de edad:** por no ser muy recomendables a niños/as (p. ej.: escalada)
 - **Falta de lugar para practicar:** por no haber instalaciones o clubes que lo desarrollen (p. ej.: waterpolo)
 - **Miedos a la actividad por parte de los progenitores:** la consideran peligrosa
- La variedad de actividades que les gustaría desarrollar es muy variada; va desde el baile, hasta el patinaje, pasando por el karate, la gimnasia tanto rítmica como artística, el ballet, hockey, tiro con arco, baloncesto, atletismo, natación, fútbol, puenting, BMX, ciclismo, pesca, ...

Actualmente, este test se queda obsoleto, debido a que ya median tres cursos escolares por medio, con lo que parte de aquel alumnado ya no está en el centro y ha ido llegando otro diferente; hemos estado en una situación de falta total de ejercicio físico por un confinamiento; la situación, tras el comienzo de la pandemia, no ha vuelto totalmente a la normalidad.

Por todo ello uno de los objetivos para este nuevo curso escolar, será realizar una nueva prueba, durante el primer trimestre, que servirá de base y revisión del plan a lo largo del curso escolar.

ACTIVIDAD FÍSICA QUE SE DESARROLLA EN NUESTRO CENTRO DE FORMA ANUAL

Además del horario de E.F. de Educación Primaria y de psicomotricidad en la etapa de Educación Infantil, en el que se tienen en cuenta las edades y características del alumnado, se desarrollan una serie de actividades complementarias y extraescolares en nuestro centro.

-Actividades complementarias:

En nuestro centro celebramos, de forma tradicional, una serie de acontecimientos a lo largo del curso escolar, en los cuales se desarrollan juegos, bailes y actividad física, y que queremos ir recuperando poco a poco:

FECHA	ACONTECIMIENTO	ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN
Otoño	Amagüestu	- Bailes - Juegos
Noviembre/Diciembre	Jornada de la discapacidad	- Juegos de concienciación
Diciembre	Festival de Navidad	- Bailes - Obras de teatro
Enero	Día de la paz	- Bailes y canciones
Febrero/Marzo	Antroxu	- Desfile de disfraces - Manteo de pelele - Lanzamiento de huevos con harina
Junio	Graduación	- Bailes
Junio	Convivencia	- Juegos
Todo el curso	Circuito de educación vial	Infantil utiliza durante un recreo a la semana el circuito de educación vial del centro, utilizando bicicletas, patinetes y correpijlos donados por familias que ya no los necesitaban.
Todo el curso	Actividades coeducativas	Fomento de la actividad física entre las niñas. Autoconcepto corporal

Además de una serie de salidas pedagógicas, utilizando medios de transporte o andando desde nuestro centro (Semana Blanca, visita al rocódromo, clases de E.F en la piscina municipal, salidas al entorno, rutas en bicicleta, ...)

-Actividades extraescolares en el centro del curso 2020/2021:

Coordinadas por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as (AMPA), que integran:

- Servicio de madrugadores (desde las 7:30 de la mañana, todos los días)
- Baile
- Multideporte
- Educosteam (robótica)
- Pequecheff
- Art and clay

Todas ellas se financian con mensualidades por parte de los participantes.

-Proyectos de centro:

Actualmente tenemos una serie de proyectos de centro que fomentan los hábitos de vida sanos y saludables, los cuales queremos incluir dentro de un Plan de Sostenibilidad, que comenzaría a funcionar este curso:

Proyecto	Finalidad
Pincho sano y saludable	Eliminar la bollería industrial y que la alimentación, durante los recreos, sea sana y saludable
Recreos prestosos	Se pretende, que al menos durante tres días a la semana, nos olvidemos de los deportes de equipo y sus polémicas y realicemos una serie de juegos y actividades que actualmente se están perdiendo. También dedicamos uno de esos tres días al baile, poniendo música moderna en el patio.
Al cole sin malos humos	Es un proyecto de educación sostenible, que recomienda el uso de la bicicleta o los patines, monopatines, o ir a pie al centro, para generar menos contaminación. Dentro de este proyecto se proponen actividades sobre ruedas en horario escolar, actividades de sensibilización y charlas o coloquios.
Estrategia NAOS	El comedor escolar sigue esta estrategia como medio de prevención de la obesidad en edad infantil
Biblioteca escolar	A través de la cual se fomenta el gusto por la lectura y el uso por la biblioteca, donde tenemos ejemplares relacionados con el deporte, la actividad física y la vida sana y saludable.
Convivencia escolar	Donde se intentan solucionar los conflictos que van surgiendo
Madrugadores / Conciliadores	A través de la empresa Educo, se acoge durante la mañana al alumnado cuyos progenitores por motivos laborales necesitan que alguien se haga cargo de sus hijos/as hasta la hora de inicio de las clases. Incluye, si así fuera, el desayuno, el cual traen los padres/madres.
Red de escuelas por el reciclaje	En coordinación con COGERSA intentamos generar menos residuos (reducir), reutilizar aquello que podamos y reciclar todo el papel que generamos en el

	centro.
Contrato Programa	Con la administración, para el trabajo de valores inclusivos, equidad, convivencia e innovación tecnológica.
Promoción del Éxito Escolar (Cruz Roja)	Apoyos para alumnado que necesita y que está en desventaja social
Espacio de participación con las familias (PTSC del centro)	Formar a las familias en diferentes ámbitos alimentación, tecnologías, prevención de drogodependencia, ...
Mediación (Asociación Más Paz)	Formar al alumnado en la práctica mediadora y que sean ellos quienes medien en los conflictos.

PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO

DATOS DEL CENTRO

Colegio Público Maximiliano Arboleya

Calle los Maestros y les Maestres s/n 33970 Barredos, Laviana

TFNO.- 985 600 575

e-mail: maximili@educastur.org

blog: blog.educastur.es/maximili

página web: <https://alojaweb.educastur.es/web/marboleya>

Colegio de Educación Infantil (3 a 5 años) y Educación Primaria (6 a 12 años)

COORDINADOR DEL PROYECTO:

Joaquín Torre Iglesias (maestro de E.F.)

joaquinti@educastur.org

OTRAS PERSONAS O ENTIDADES PRESENTES EN EL PROYECTO:

Conserje del centro: Vicente

Profesor del instituto de referencia: Néstor

Monitores de las actividades:

Madrugadores	Baile	Multideporte	Educosteam	Pequecheff	Art and Clay
Rosa	Alicia	Sergio y Gilberto	PENDIENTE	Alicia	Alicia

Entidades:

AMPA del centro	Empresa “EDUCO”	Asociación “MAS PAZ”	Servicios Sociales	Cruz Roja
------------------------	------------------------	-----------------------------	---------------------------	------------------

SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO:

1. *Pluralismo y valores democráticos*

1. En un sistema jurídico-político fundamentado en el pluralismo, la libertad ideológica y religiosa de las personas y la aconfesionalidad del Estado, todas las instituciones públicas, y muy especialmente los centros docentes, han de ser ideológicamente neutrales.
2. Por ello, aunque la ciencia y la técnica no son nunca absolutamente neutrales ni podemos evitar que en cualquier actividad se introduzca un cierto componente ideológico, este Centro pretende ser ideológicamente pluralista, en especial en sus vertientes política y religiosa, lo que se traduce en:
 - ✓ La defensa del pluralismo ideológico y la libertad de cátedra.
 - ✓ El respeto hacia todas las ideologías y creencias, intentando dar al niño/a las informaciones lo más objetivas posible para que, progresivamente, forme sus propios criterios y, analizando la realidad, pueda tomar decisiones responsables.
 - ✓ El fomento de la educación de los alumnos/as en la libertad y solidaridad, la igualdad, la convivencia democrática y el respeto a los derechos y libertades fundamentales.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal en todos sus ámbitos.
 - ✓ El respeto hacia las diferencias de las personas.

2. *Lengua de aprendizaje*

1. La lengua vehicular del centro será el español, idioma en el que se desarrollarán las enseñanzas de los distintos contenidos de área, respetando la pluralidad lingüística y cultural de Asturias y de las demás comunidades autónomas.
2. Con vistas a acercar al alumnado a la realidad sociocultural de nuestra Comunidad autónoma se potenciará el conocimiento de la lengua vernácula en la medida en que sea demandado por la comunidad educativa y en el marco legal y orientativo desarrollado por la Consejería de Educación y Cultura.

3. *Línea metodológica*

1. Desde el punto de vista metodológico, consideramos fundamental la búsqueda de la mayor coherencia posible dentro del respeto por la libertad de cátedra; de ese modo debería avanzarse hacia:
 - ✓ Una metodología lo más activa posible que tenga en cuenta el protagonismo que dentro de un planteamiento constructivista debe de jugar el alumno/a, y que persiga unos aprendizajes auténticamente significativos y funcionales.
 - ✓ Aprendizaje cooperativo.
 - ✓ La adquisición de procedimientos intelectuales y hábitos de trabajo adecuados, como elementos inseparables de la asimilación de conceptos científicos, humanísticos, morales, etc. que preparen al alumno/a para participar activamente en la vida social y cultural.
 - ✓ La formación en el alumno/a de actitudes adecuadas respecto al estudio y la participación en convivencia, que tengan como eje fundamental, entre otros valores, la responsabilidad del alumno/a respecto a los aprendizajes de los que es protagonista y a la sociedad de la que es parte integrante.
 - ✓ La utilización de las nuevas tecnologías audiovisuales e informáticas, así como de los medios de comunicación de masas, intentando desarrollar en los alumnos una actitud crítica respecto a dichos recursos.
 - ✓ El reconocimiento de la diversidad y, consiguientemente, de la necesidad de un marco adecuado para su eficaz tratamiento didáctico.
 - ✓ El trabajo por competencias entendidas como un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo, debiendo ser desarrolladas para el final de la enseñanza obligatoria y que deberían actuar como la

base para un posterior aprendizaje a lo largo de la vida.

4. Diversidad e integración

1. Se pretende el desarrollo integral de la personalidad del alumnado, en un marco de coeducación e integración, respetando las diferencias sexuales, raciales, aptitudinales y sociales, y orientando a los/las alumnos/as a lo largo de su permanencia en el Centro, a seguir el itinerario educativo más adecuado. Para ello, pondremos en marcha el Programa para el desarrollo de la carrera, donde se trabajarán los siguientes aspectos: autoconocimiento, hábitos y valores de trabajo, habilidades para la toma de decisiones y el conocimiento del mundo del trabajo.

5. Gestión participativa

1. La idea de una escuela democrática implica la necesidad de una participación real y efectiva de todos los estamentos que componen la comunidad escolar y su gestión por medio de los representantes elegidos por cada uno de esos estamentos.
2. Para ello, partiendo del modelo legal existente y en el marco del Reglamento de Régimen Interno, se impulsará la participación de las familias, el profesorado, el alumnado y el personal laboral, en los órganos correspondientes. Así mismo, se respetará y facilitará dentro del Centro un espacio físico para la existencia de una asociación de padres y madres con sus competencias legales.

ALUMNADO DEL CURSO 2021 / 2022

En nuestro centro ofertamos dos etapas educativas (Infantil y Primaria) con el siguiente alumnado:

E. INFANTIL	E.I 3 años		E.I 4 años		E.I. 5 años	
Niñas	2		3		3	
Niños	6		9		3	
Total.-	8		12		6	
Alumnado ACNEAE	0		2		1	
E. PRIMARIA	E.P. 1	E.P. 2	E.P. 3	E.P. 4	E.P. 5	E.P. 6
Niños	6	6	7	7	8	10
Niñas	9	6	4	10	5	7
Total.-	15	12	11	17	13	17
Alumnado ACNEAE	0	3	3	4	2	9

Dentro del alumnado ACNEAE, nos encontramos con las siguientes tipologías en este curso 2021/2022:

- Trastorno del desarrollo (TD)
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)
- Trastorno del espectro autista (TEA)
- Trastornos del lenguaje (Dislexia, Dislalia, ...)
- Alumnado con altas capacidades intelectuales (AC)

Y para todos/as ellos/as se programan y desarrollan las actividades aquí planteadas

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Desde el centro, continuamente se están trabajando las competencias básicas de educación primaria. Gracias a ellas conseguimos un alumnado más seguro de sí mismo y de su papel en la sociedad. A través de las diferentes áreas del currículum y de las actividades que desarrollamos en el centro podemos trabajar, de forma transversal, una serie de valores y de competencias, al igual que en el presente plan:

Comunicación lingüística.

Trabajamos aspectos de la comunicación humana, el respeto a la palabra, tanto propia como de quien esté hablando; el vocabulario propio de diferentes actividades; las diferentes formas de comunicación (verbal y no verbal); así como la comprensión lectora, a través de lecturas y folletos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

En todas las actividades desarrollamos las matemáticas básicas (conteos, repeticiones, series, ...); las medidas temporales (horas, minutos, segundos); las espaciales (distancias, alturas, ...); la geometría (cuadrado, círculo, líneas, ...). También observamos la física (velocidad, fuerza, ...) en cada una de las actividades y gestos que se realizan. En cuanto a la Biología y Anatomía, comprendemos mejor nuestro cuerpo y cómo funciona (huesos, músculos, aparato circulatorio, respiración celular, ...)

Competencia digital.

Puede que sea la que aparente menos relación, pero a través de la tecnología digital, podemos dar a conocer nuestras actividades y logros, a través de los medios oficiales del centro (página web, blog...) como por medio de algunas redes sociales. También es importante visualizar vídeos, que están en el ciberespacio o podemos adquirir, de las actividades que desarrollamos, para comprenderlas mejor y mejorar nuestra percepción de las mismas. Por último indicar que existen actividades de trabajo, sobre los contenidos de E.F., on-line; los cuales nos pueden servir de apoyo a labor física.

Aprender a aprender.

En todas las actividades se aprende. De hecho, durante nuestra existencia estamos continuamente aprendiendo algo nuevo. Los niños y las niñas en estas edades son muy permeables al aprendizaje, y es cuando adquieren muchas de las técnicas básicas de todas las actividades deportivas.

Competencias sociales y cívicas.

El deporte, bien sea individual o colectivo, siempre se desarrolla en sociedad, tanto como si salgo a correr sólo, en donde utilizo vías o sendas que otras personas también pueden utilizar, y a las cuales debo respetar; como si juego un partido de baloncesto, donde debo respetar las decisiones del equipo, expresar las mías propias en un marco de diálogo y respetar e interpretar las de rivales, árbitros y público que pueda estar conviviendo el mismo momento y lugar.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Como hemos expresado en la anterior competencia, como personas debemos expresar nuestras propias ideas para mejorar la práctica colectiva. Pero también debe ser la persona quien quiera hacer deporte, practicarlo en el momento que quiera, con los medios de que disponga y sin esperar que nadie sea quien dé el paso. Por tanto, favoreceremos el diálogo y la iniciativa personal en las actividades que dispongamos. También tendremos en cuenta las solicitudes e inquietudes del alumnado para desarrollar actividades más atrayentes.

Conciencia y expresiones culturales.

A través del deporte, aprendemos a respetar el deporte como expresión cultural propia (deporte tradicional) o humana (deporte mundial). Siendo practicantes seremos más críticos a la hora de observar nuevas formas de expresión y valoraremos mejor el esfuerzo ajeno. Pondremos, con este proyecto, las primeras piedras para intentar erradicar las actitudes soeces y grotescas que se pueden observar en ciertos espectáculos deportivos, y que parecen

que van en aumento (padres que insultan, entrenadores que obligan a los practicantes al juego sucio, peleas entre aficionados o practicantes, ...)

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Al final éste es un proyecto por y para el alumnado, así que nuestras finalidades, a lo largo del curso académico son:

- 1 Promocionar la actividad física y la salud en el centro escolar.
- 2 Mantener y/o aumentar en la medida de lo posible la cantidad y variedad de propuestas.
- 3 Mantener un marco de diálogo en el que presentar nuevas propuestas de actividades.
- 4 Desarrollar actividades que permitan incluir a todo el alumnado.
- 5 Renovar el material manipulativo.
- 6 Renovar las equipaciones para las competiciones deportivas.

EQUIPAMIENTOS

En el centro disponemos, para la práctica de actividades deportivas, de:

INSTALACIONES	TIPO	OBSERVACIONES
Cancha cubierta	40 x 20, de hormigón, con paredes a 1,5 metros de las bandas y a 2 metros de la línea de fondo. Pintadas canchas de balonmano, tenis y baloncesto	<ul style="list-style-type: none"> - Suelo de hormigón de color verde - Tiene vestuarios anexos, para árbitros y dos equipos. - Dispone de protecciones en las columnas. - Dos porterías de balonmano, red de tenis y canastas que bajan desde el techo
Gimnasio	16 x 12, suelo de parqué. Pintadas canchas de minibasket, bádminton, volley adaptado a la distancia y sufficeboard.	<ul style="list-style-type: none"> - Vestuarios anexos para maestro (tipo despacho), y dos para alumnado. - Cuarto de material. - Con calefacción. - Dos porterías de balonmano, dos canastas móviles, red de volley. Espalderas y escaleras.
Bolera	Exterior	<ul style="list-style-type: none"> - Castro de arena duro - Canal para bolas - Alfombra para zonas de tiro
Pacios exteriores de asfalto	40 x 20 de balonmano 20 x 12 minifutbol 40x12 anexa a la cancha cubierta con dos zonas de baloncesto pintadas	<ul style="list-style-type: none"> - Dos porterías - Dos porterías y fuente - Con dos canastas en pared
Cubo de arena	8 x 2	<ul style="list-style-type: none"> - Para saltos de longitud

Patio cubierto	35 x 10 con columnas cada 5 x 5 metros Baldosas	- Con juegos pintados en el suelo.
Sala de psicomotricidad	12 x 6	- Suelo de corcho - Espejo en un lateral - Pizarra digital
Circuito de educación vial	Asfalto	-
Parking de bicicletas	Aluminio	- Para 8 vehículos

Además, disponemos de aulas ordinarias, aulas específicas para inglés, asturiano, música, aulas para apoyos, biblioteca, espacio para el AMPA, sala de profesorado (reuniones), comedor (se usa en invierno para juegos de mesa, también sirve como salón de actos) y sala de ordenadores.

MATERIAL DEPORTIVO:

El material deportivo, aunque pertenece al área de Educación Física, es utilizado en otras áreas (psicomotricidad, ...), en el recreo por parte del alumnado y en las actividades extraescolares.

<i>APARATOS EMPOTRADOS, COLGADOS O FIJOS</i>	CANTIDAD
Canastas fijas.	7
Porterías de balonmano.	8
Juego de postes y red de tenis móviles.	1
Espalderas.	25
Aros (baloncesto) sujetos a pared.	3
Red de vóley, de pared a pared.	1
Escalera triple.	1

<i>APARATOS TRANSPORTABLES</i>	CANTIDAD
Bancos suecos.	4
Porterías balonmano.	2
Potro.	1
Colchonetas (varios tamaños)	9
Redes (badminton, volley, volley playa)	4
Mesas de pin pon con ruedas	2
Juego de la rana	2

<i>MATERIAL DE MANIPULACIÓN</i>	CANTIDAD
En registro material de E.F. (se va renovando cada curso escolar parte del mismo)	Ver registro
Bicicletas, patinetes y correpasillos donados por familias de alumnos y exalumnos, para	

el uso de educación infantil en el patio	
--	--

HORARIO DE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES:

En horario escolar:

Debemos tener en cuenta, para comenzar, si se utilizan en horario escolar, o fuera del mismo. Así mismo, se ha establecido un horario para utilizar el **gimnasio** del centro, tanto en horario escolar como extraescolar, ya que puede que sea el equipamiento deportivo más utilizado:

HORARIO GIMNASIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 10:00		E.F. 5°			
10:00 11:00	E.F. 2°		E.F. 5°	E.F. 6°	E.F. 4°
11:00 12:00	E.F. 6°	E.F. 3°	E.F. 1°	E.F. 3°	
12:00 12:30	RECREO				
12:30 13:15		PSICOMOT. EI 3	PSICOMOT. EI 4		
13:15 14:00	PSICOMOT. EI 5	E.F. 4°	E.F. 2°		E.F. 1°
14:00 15:30	COMEDOR				
15:30 16:30		BAILE	MULTIDEPORTE		

También existe un horario para el **aula de psicomotricidad**, ya que comparte la actividad física, con la utilización de la PDI por parte de Educación Infantil y con educación musical de Educación Infantil.

HORARIO AULA PSICOMOTRICIDAD	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 10:00					
10:00 11:00					
11:00 12:00					
12:00 12:30					
12:30 13:15	MÚSICA EI 5	PSICOMOT. EI 3	PSICOMOT. EI 4		
13:15 14:00	PSICOMOT. EI 5		MÚSICA EI 4	MÚSICA EI 3	

La utilización de la **cancha cubierta**, en horario escolar, se comparte con el IES de la localidad, siendo quien más la utiliza, entre otros motivos, y principalmente, por la presencia del gimnasio con calefacción. Si es cierto que los días de lluvia, los recreos, tanto de infantil, como de primaria, se realizan en este equipamiento, entre las 11:30 y las 12:30 o en el **patio cubierto**. También, en este horario, se utiliza el **comedor** del centro para desarrollar diferentes juegos de mesa.

HORARIO POLIDEPORTIVO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:50 9:00	FILAS DE ENTRADA AL CENTRO (4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA)				
9:00 12:00	USO COMPARTIDO COLEGIO E INSTITUTO				
12:00 12:30	RECREO				
12:30 14:20	USO COMPARTIDO COLEGIO E INSTITUTO				
14:20 15:30	COMEDOR				
15:30 16:30			MULTIDEPORTE		
16:30 ---	LIBRE DISPOSICIÓN MUNICIPAL (Alquiler y entrenamiento de equipos)				

En caso que no llueva, los recreos se desarrollan en los **patios de asfalto** o en el **patio cubierto**. La actividad de educación física, en algunas ocasiones se desarrolla en estos patios o en la bolera del centro. La etapa de infantil dedica algunos recreos, por turnos, para realizar los mismos en la zona del circuito de educación vial.

En horario extraescolar:

Se utiliza el gimnasio del centro, como hemos visto en el horario anteriormente expuesto, para las actividades de **Baile** y de **Multideporte**. Si bien, multideporte también se desarrollará en el polideportivo y si no llueve y hace un tiempo agradable en las canchas exteriores.

PRACTICANTES EN HORARIO EXTRAESCOLAR

Las actividades extraescolares que se desarrollan durante el presente curso escolar, comienzan en el mes de octubre y finalizan en el mes de mayo.

El número de practicantes, en primera inscripción, en el curso 2021/2022, por actividad, es el siguiente:

Baile (martes)			Multideporte (miércoles)			Educosteam (viernes)		
Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total
0	8	8	11	6	17	2	3	5

Pequecheff (jueves)			Art and clay (lunes)		
Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total
9	10	19	1	7	8

EQUIPO DE COORDINACIÓN

No se formará un equipo, sino que como ya indicamos, la coordinación del proyecto recae sobre el maestro de E.F. (Joaquín Torre), el cual se ha de apoyar, para llevar este proyecto con una serie de personas, de manera individual o colectiva, de forma puntual, si es necesario, y según se necesite. En principio estas personas, sin perjuicio de que otras puedan acceder de manera puntual, son

- El Equipo Impulsor de Programas del centro.
- Comisión de Salud del Consejo Escolar
- El claustro del centro escolar
- El conserje del centro: Vicente Orviz Rubio. Necesario para el mantenimiento menor y custodia de las llaves de los equipamientos. También se coordinará con los servicios del municipio en caso de necesitar maquinaria u operarios especializados (electricidad, fontanería, ...)
- La Dirección del Centro: que dará visto bueno a las actividades y proyectos, coordinará a todos los responsables de los diferentes proyectos, propondrá y expondrá actividades, ...
 - ❖ Yolanda Vallina Iglesias (Directora)
 - ❖ Natalia Álvarez Fernández (Jefa de Estudios)
 - ❖ Fernando Vidal García (Secretario)
- LA AMPA:
 - ❖ Patricia Rodríguez González
- El Patronato Municipal de Deportes (PMD): para las necesidades externas que surjan, y por el uso compartido de la cancha polideportiva.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A lo largo de todo el curso, será el coordinador del programa el encargado de observar la correcta realización del mismo.

En las sesiones trimestrales del Equipo Impulsor de Programas, se realizará un seguimiento de las actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar.

Al final de curso, en la memoria final de centro, se valorará la incidencia del programa, las actividades realizadas y se aportarán propuestas de mejora.

PRESUPUESTO

A lo largo del curso se van renovando materiales (pelotas, vallas, conos, ...) debido al desgaste provocado por su uso. A lo largo de los anteriores cursos, se han ido gastando unos 200 € de media cada curso en material deportivo.

Para el presente curso tenemos intención de renovar:

MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	TOTAL	TOTAL MAS IVA
Pelotas de baloncesto talla 5	10	7'30 €	73 €	88'30 €
Balones rugby Gilbert TR3000	5	14'11 €	70'55 €	85'35 €
Balón Firts Play Doble capa	6	7'68 €	46'08 €	55'74 €
TOTAL CON IVA				229'39 €
Además, tenemos pensado renovar las equipaciones deportivas del colegio, para asistir a competiciones. El coste de 80 camisetas de media en varios presupuestos es de				800 €.
TOTAL PRESUPUESTO				1029'39 €

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LESIONES

Tanto en las actividades complementarias, como en las extraescolares hemos de tener una serie de consideraciones, sobre todo en aquellas eminentemente físicas, cuyos ejes giran en torno al cuerpo y al movimiento, por lo que es posible, y más probable que en otras actividades el riesgo de lesiones. No con ello decimos que tengan que surgir, pero si así sucede, debemos estar preparados, y por ello debemos estar preparados.

Lo primero es observar cuales son los factores que puedan entrañar peligro real de producirse lesiones:

- Hipermotivación del alumno/a.
- Falta de atención.
- Mala organización de las tareas.
- El mal estado de algunos materiales.
- Los peligros reales del lugar de trabajo (suelo abrasivo, baches, agujeros, piedras, obstáculos, elementos no anclados correctamente, humedades, techos, ...)

Recordar que la salud y seguridad de los niños/as, debe prevalecer sobre cualquier objetivo, y en esta línea cabe reseñar que, en ningún momento, tanto monitores como docentes, intentaremos suplantar a médicos o profesionales de la medicina, limitando nuestra acción a aplicar los principios de los primeros auxilios sin perder el control del resto del grupo.

También es necesario tener a mano un **botiquín** con un equipamiento mínimo: unas gasas, bolsas de frío (bolsas con dos productos químicos que al mezclarse producen frío), algodón, tiritas, agua oxigenada, spray o gel para el dolor muscular, desinfectante (betadine o producto análogo), venda, esparadrapo, tijeras, guantes de látex,

un broncoaspirador (ventolín, por si algún alumno asmático no trae y entra en crisis), y una lista de alumnos alérgicos a productos o medicinas.

Como cada “accidente” es diferente a otro, no podemos establecer un guión claro, aunque sí podemos dejar claras unas pautas generales de actuación:

1. **Ante todo tranquilidad:** actuar rápidamente, con serenidad, manteniendo la calma y transmitiendo sensación de tranquilidad, tanto al accidentado como al resto del grupo clase. Aprovechar para dar ejemplo a los alumnos de lo que se debe hacer en un caso parecido, seguimos siendo adultos y formadores.
2. **Delimitación territorial:** Una vez ocurrido, debemos mantener una distancia mínima para el resto de alumnos, si nos agolpamos todos, falta el aire y se pone más nervioso la persona.
3. **Primera valoración:** realizaremos una primera valoración de la gravedad. Recordar que no somos médicos, pero si debemos conocer ciertas pautas:
 - Gravedad de la situación (la mayoría de las veces suelen ser roces o pequeñas heridas)
 - Necesidad de ayuda sanitaria (en tal caso nombrar un compañero que avise en secretaría o pedir a un teléfono, para que otra persona que nos sustituya unos minutos o se ocupe de avisar a padres o a centro de salud –según protocolo del centro-)
 - Inmovilización del herido. (si fuese necesario)
4. **Actuación sobre la herida:** a veces es necesario contener una pequeña hemorragia, desinfección de una herida o raspadura, aplicar hielo si se ha producido una torcedura, o un esguince, siempre teniendo en cuenta que no somos médicos y que son ellos quienes tienen que dar la valoración final.
5. **Tener en cuenta:**
 - Que si se hace necesario trasladar al herido, hay que avisar a los padres, y en caso que estos no puedan, el equipo directivo, en horario escolar, nombrará un maestro que vaya con el herido, normalmente el maestro que conoce como se ha producido la lesión, nombrando las sustituciones necesarias para cubrir sus clases o bien avisará a través del servicio de emergencias (112) a una ambulancia.
 - En caso de fuertes traumatismos, con pérdida de conocimiento seguir el principio de no mover al accidentado, salvo que tenga las vías obstruidas por sangre o vómito y sea necesario colocarlo en posición lateral de defensa, para que el líquido salga por la boca, y tapar con una chaqueta, para evitar hipotermias.
 - Es conveniente realizar algún curso de primeros auxilios, para evitar “meteduras de pata”, al intentar obrar de la forma que consideramos más correcta.